



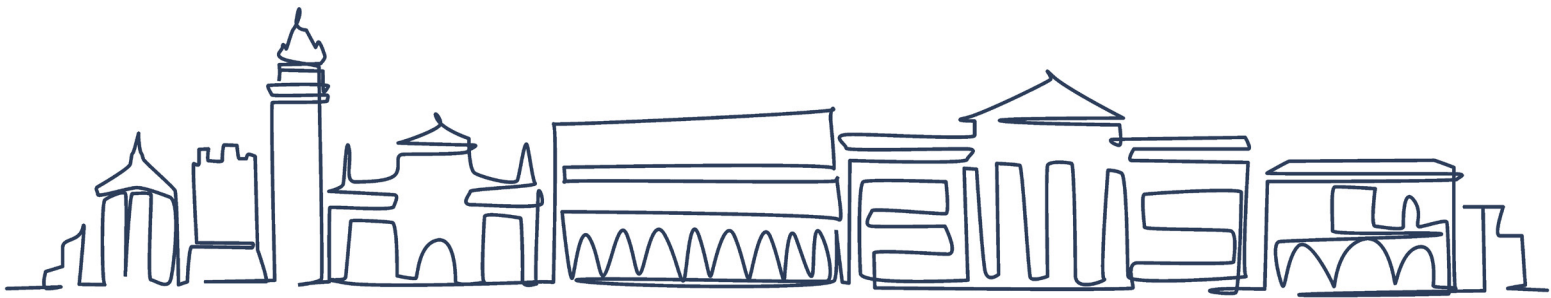
CALL FOR PAPERS

# ¿HACIA UNA SOCIEDAD SIN TRABAJO?

Una reflexión interdisciplinar sobre la concepción y el significado cambiantes del trabajo en las economías contemporáneas

Congreso Internacional

**Bérgamo (Italia), 30 noviembre-2 dicembre 2023**  
**XIII Edición**



@adaptland

internationalconference.adapt.it

#ADAPTConference2023

Content Partner



In collaboration with



MAIN PARTNER



PARTNER DI SISTEMA



PARTNER DI AREA



Desde hace más de diez años tratamos de analizar y comprender las transformaciones en el mundo del trabajo y sus impactos en la economía, la sociedad, la política, la cultura y sobre todo en las personas que trabajan y buscan trabajo. Los diversos análisis que han enriquecido los congresos de los últimos años, junto con los nuevos signos radicales de cambio que estamos observando, nos hacen pensar que estamos ante un posible cambio profundo en la relación entre las personas y el trabajo. El trabajo sigue siendo un fuerte elemento de autodefinición, generador de identidad y también de rol social, pero, al mismo tiempo, tanto las consecuencias de la pandemia como el peso de nuevos modelos organizativos y de nuevas conciencias en las generaciones más jóvenes lo están reposicionando en la escala de prioridades y valores. Ya no es obvio pensar que gran parte del sentido de la vida, de su finalidad y por tanto del compromiso que se pone en ella, se dirige al trabajo. Por el contrario, asistimos a un proceso de alejamiento del trabajo, consecuencia probable de los métodos de trabajo establecidos en las últimas décadas que, junto con una fuerte polarización de los mercados y la agudización de importantes dualismos, han aumentado la percepción del trabajo como un peso poco deseable. El trabajo se convierte así en una parte de la vida, posiblemente marginal en términos de valores y significado, pero necesario para la subsistencia. Un fracaso por tanto de los sueños de una posible liberación del hombre en el trabajo, que pretendían conciliar las necesidades económicas individuales en una sociedad capitalista con las más altas ambiciones de la persona. Pero ¿es un escenario realista o es una exageración resultado de narraciones demasiado simples?

En esta edición del Congreso Internacional organizado por la International School of Higher Education in Labour and Industrial Relations de ADAPT queremos invitar a académicos e investigadores a reflexionar y ofrecer su aportación sobre los diversos aspectos que hoy inciden en el sentido del trabajo, en su espacio dentro de la vida de las personas y en la construcción de su identidad. Reflexiones que por supuesto tienen un carácter internacional y comparativo pero también y sobre todo interdisciplinario, considerando los distintos aspectos que toca tan amplio intento de análisis.

## **Tema 1 – La cuestión salarial y el trabajo pobre. Dignidad, subsidios y valorización del trabajo**

La pobreza y la exclusión social son fenómenos que ya no se asocian únicamente al desempleo de larga duración. El desempeño de una actividad laboral no es siempre hoy garantía de un nivel de ingresos adecuado y digno para el trabajador y su familia. La pobreza laboral (*in-work poverty*), el trabajo pobre (*low-paid jobs*) y los salarios bajos (*low wages*) son cuestiones interrelacionadas. El trabajo pobre y la pobreza laboral dependen de diversos

factores: además de los bajos salarios, también de la escasa “intensidad laboral”, es decir, de un número limitado de horas trabajadas (el llamado tiempo parcial involuntario), de la discontinuidad del empleo, del funcionamiento de los sistemas de impuestos y beneficios fiscales (*tax-benefit systems*), de la alta difusión del trabajo irregular, etc. Además, se trata de fenómenos que afectan principalmente a las categorías de trabajadores conocidas como las más débiles en el mercado laboral (mujeres, jóvenes, extranjeros). En la Unión Europea se aprobó recientemente una directiva sobre salarios mínimos adecuados y sobre la promoción de la negociación colectiva con el objetivo de intervenir en los fenómenos de bajos salarios y trabajo pobre y en el deseo de garantizar a los trabajadores un nivel de vida digno a través de su trabajo, así como reducir la brecha salarial de género. Este es el ejemplo de una acción dirigida a combatir los bajos salarios, el trabajo pobre y la pobreza laboral. El objetivo de este tema es, por tanto, invitar a investigar los diversos factores y dinámicas que determinan tales fenómenos (considerando también la perspectiva de género), así como a profundizar en las políticas e intervenciones destinadas a contrastarlos, deseablemente de una manera empírica que permita evaluar la eficacia de las diversas acciones.

## **Tema 2 – Trabajo y salud hoy**

Leer el tema de la relación entre salud y trabajo en el prisma del sentido del trabajo hoy significa enfrentar nuevos desafíos y cuestiones no resueltas del modelo económico dominante. No son de hoy – y de hecho se remontan a los primeros análisis críticos de la Revolución Industrial – los hallazgos relativos a las consecuencias para el trabajador y para el bienestar social de la transición de un sistema de producción de tipo artesanal y comercial a uno industrial, con los riesgos asociados a la alienación y mercantilización del trabajo. Asimismo, las consecuencias de la automatización y de la aplicación de modelos de gestión taylor-fordistas han sido objeto de atención, tanto en el debate público como en la acción sindical, con respecto a la falta de sentido y la complejidad de las funciones del trabajador, que corre el riesgo de convertirse en un engranaje de un proceso productivo caracterizado por la repetitividad y la monotonía. Sin embargo, dentro del mundo del trabajo actual y de los contextos productivos modernos, estas dinámicas exigen nuevas interpretaciones y determinan nuevos espacios de intervención para los sujetos que de diversas maneras definen los modelos organizativos en la empresa (desde los responsables RR.HH. a los representantes sindicales y al papel del legislador). Por un lado, se constata la exacerbación de los riesgos de deshumanización del trabajo frente a los fenómenos de la gestión algorítmica y al potencial cada vez más incisivo de la vigilancia de los trabajadores. Por otro lado, y no menos importante, se perfila una relación diferente entre la persona y el trabajo en lo que se refiere al papel que éste desempeña en la definición de la

identidad personal y con respecto a las expectativas que especialmente los trabajadores jóvenes tienen hacia la gestión de su vida, laboral y no laboral. Enmarcada en esta perspectiva y teniendo en cuenta la evolución del concepto de salud como estado de bienestar según un modelo biopsicosocial, la relación entre sentido del trabajo y salud exige reflexiones amplias que, sin perjuicio de la perspectiva de protección para la persona que trabaja, lleguen a imaginar caminos y herramientas para realinear la experiencia del trabajo a una concepción moderna del bienestar del trabajador y de la sociedad.

### **Tema 3 – El espacio del trabajo en la crisis del estado del bienestar, entre renta básica y papel del actor público**

Los sistemas nacionales de bienestar, ante las transformaciones demográficas en curso y las ineficiencias del mercado laboral, han sido objeto de profundos cambios a lo largo de los años, en la compleja tarea de garantizar, al mismo tiempo, la adecuación y sostenibilidad económica de los servicios. Se inició así un amplio debate, tendente a identificar las principales trayectorias de desarrollo de los sistemas de protección social, cuestionando algunos de los principios y mecanismos sobre los que estos se construyeron en los distintos contextos nacionales. Por un lado, se ha hablado de *retrenchment* del actor público, con la apertura de nuevos espacios de intervención, con fines complementarios o sustitutivos, de las formas de bienestar privado. Por otro lado, la adopción generalizada, en el contexto internacional, de medidas encaminadas a garantizar una renta mínima a todos los ciudadanos que se encuentran en condiciones de pobreza ha puesto en el centro un nuevo rol del Estado, atento a garantizar protecciones universales frente a necesidades hasta ahora sin cobertura. Ante estos procesos de transformación, el tema se orienta a investigar si y cómo los modelos de protección social están cambiando en comparación con la categorización que han tenido hasta ahora, atrapados entre transformaciones demográficas, nuevas necesidades y condicionantes económicos. El objetivo es indagar si en el marco actual prevalecen los elementos de continuidad con los mecanismos dentro de los cuales se han construido los sistemas de bienestar en los contextos nacionales o si asistimos a una progresiva hibridación entre los modelos nacionales, con una diferenciación cada vez menos marcada entre modelos ocupacionales y universalistas.

### **Tema 4 – Trabajo remunerado y no remunerado: experiencias de vida y su reconocimiento social y jurídico**

Mientras el modelo económico capitalista revela sus debilidades frente a crisis de alcance ya imparable (a nivel político, ecológico y demográfico), el trabajo sigue siendo un factor clave en la construcción de la identidad social y de las prerrogativas de la ciudadanía. Lo que se cuestiona es más bien la

relación entre el trabajo y los modelos de producción necesarios para superar las crisis actuales (todavía por definir), mientras que ahora se evidencia cómo el sentido del trabajo (tanto en la perspectiva de la realización personal y del bienestar de los individuos, como en la de su significado y valor social) no esté vinculado, como en el pasado reciente, exclusivamente a su función económica dentro de un sistema de producción. La perspectiva a largo plazo también está cambiando, especialmente para las nuevas generaciones. En un horizonte que opone el objetivo del crecimiento constante del consumo y de la producción al de la preservación de la vida humana digna en el planeta, la antigua dialéctica entre el trabajo productivo y reproductivo no puede dejar de evolucionar, mientras recuperan centralidad los lugares y las formas de actividad que durante mucho tiempo han quedado fuera del sistema de garantías y protecciones relacionadas con el trabajo. El tema pretende indagar sobre el sentido del trabajo a partir del análisis de métodos de reconocimiento social y jurídico del trabajo que sean idóneos para potenciar sus contenidos y motivaciones, yendo más allá de la mera lógica de la acumulación. La reflexión versará sobre el trabajo en las organizaciones productivas hoy llamadas a abrazar los imperativos de la sustentabilidad, los segmentos de trabajo hasta ahora marginados (trabajo no remunerado, trabajo familiar, voluntariado), así como las modalidades específicas de reconocimiento jurídico y valoración económica y profesional del trabajo en los sectores económicos decisivos para el bienestar y la cohesión social. Finalmente, el tema también tendrá en cuenta los trabajos dedicados a las reflexiones sobre el tiempo de trabajo “invisible”, no remunerado en el contexto de las actividades del trabajo a través de plataforma, con especial referencia al trabajo de cuidados, al trabajo artístico y al trabajo cultural (por ejemplo, el llamado tiempo de espera, tiempo de transporte, tiempo de prueba, tiempo de preparación).

## **Tema 5 – Formación y trabajo: métodos y herramientas**

La relación entre trabajo y formación, si bien cambiante a lo largo del tiempo según los diferentes sistemas de producción, siempre ha sido central en las reflexiones sobre el sentido del trabajo. Desde la economía de los talleres artesanales, la transmisión del saber del Maestro al aprendiz era un componente esencial del trabajo, confiriéndole también el significado y la función de abrir la persona a la sociedad y a la vida en común. Con el advenimiento de la industrialización y la consiguiente fragmentación de las tareas, cada vez más rutinarias y de bajo valor agregado, en el contexto de cadenas de montaje en las que el trabajador no tenía conocimiento completo del conjunto, la formación se proponía desde muchos frentes como defensa contra el riesgo de alienación y pérdida de sentido del propio trabajo. Aún hoy, la formación asume un papel prioritario en la definición del sentido del trabajo. Por un lado, las profundas transformaciones tecnológicas de los procesos productivos

exigen una imponente recualificación profesional de los trabajadores que, de lo contrario, corren el riesgo de no contar con las competencias que exige la transición digital y ecológica. Por otro lado, la relación entre la persona y el trabajo que, sobre todo entre los más jóvenes, empieza a ser elegido también por las oportunidades de formación y de crecimiento de la propia profesionalidad, es cada vez más cuestionada. No es casual, por tanto, que las políticas laborales estén cada vez más orientadas a promover acciones e intervenciones formativas, tal y como se desprende de los distintos planes nacionales elaborados en el marco del *NextGenerationEU*, y que los propios interlocutores sociales estén cada vez más interesados en incluir la formación dentro de los convenios colectivos e individuales. El objetivo es interceptar reflexiones teóricas y profundizaciones empíricas sobre cómo la formación contribuye a definir el contenido y el significado del trabajo en la actualidad.

## **Tema 6 – El trabajo ante la individualización y la crisis de la representación: ¿qué papel tendrá la dimensión colectiva?**

Durante mucho tiempo, al menos hasta finales del siglo pasado, en la mayoría de los países occidentales, los sindicatos representaron la principal respuesta a los problemas de participación e inclusión de los trabajadores. Tanto que decir “participación de los trabajadores” significaba hablar inequívocamente de “sindicatos”. Sin embargo, la realidad actual es muy diferente, por un lado, como resultado de las transformaciones (tercerización de la economía, diversificación de la mano de obra y mayor inestabilidad laboral, ascenso de gobiernos neoliberales, etc.) que han desafiado el poder estructural, organizativo e institucional del sindicato y, por otro, debido a la aparición de nuevas y directas formas de participación de los trabajadores. Se hace referencia, a modo de ejemplo: 1) a la gestión individual de las relaciones laborales que ha caracterizado tradicionalmente a las profesiones más cualificadas y requeridas por el mercado, algo que la desaparición de la clase media, con consiguiente polarización de la mano de obra, podría contribuir a aumentar; 2) a las prácticas de participación directa de los trabajadores, inspiradas en la “filosofía *lean*” de organización y gestión del trabajo, que se han consolidado, por iniciativa empresarial, en los sectores industriales desde las últimas décadas del siglo pasado; 3) la aparición de organizaciones no gubernamentales, organismos del tercer sector y formas más o menos organizadas de asociaciones de base, especialmente en contextos donde hay una alta presencia de mano de obra extranjera y no estándar (agricultura, *gig economy*, asistencia y cuidado de personas, contratas, etc.). Recientemente, la representación patronal también ha enfrentado nuevas dificultades, debido a la creciente fragmentación productiva y sectorial, lo que ha llevado a una particularización contextual de las solicitudes de las empresas, así como al impulso hacia la regulación estatal de algunas materias, por un lado (por ejemplo, el salario



mínimo), y hacia la descentralización o incluso la erosión de la negociación colectiva, por el otro (por ejemplo, en Alemania). A la luz del escenario descrito, el tema pretende indagar si la dimensión colectiva sigue siendo determinante en la atribución de sentido al trabajo de las personas, tanto en la perspectiva de la realización personal y desarrollo de una identidad profesional, como en la más sistémica, relativa a la construcción de mercados laborales sostenibles e inclusivos. La intención es interceptar reflexiones teóricas y sobre todo empíricas sobre los problemas relacionados con la pérdida de los elementos de solidaridad y gobernanza colectiva en el trabajo, así como sobre las antiguas y más recientes formas de participación de trabajadores y empresas, estudiando su evolución e interacción recíprocas y evaluando su contribución a la valorización económica, social y personal del trabajo actual.

### **Tema 7 – El trabajo cultural hoy entre sentido y calidad**

En el ámbito cultural estamos asistiendo a una verdadera transformación de las formas de fruición y acceso a la cultura y de construcción del mercado del trabajo cultural. Esto también se debe a la revolución tecnológica, uno de los motores del cambio, que está reescribiendo la forma en que activamos relaciones y procesos. Tales transformaciones son a la vez causa y efecto de las transformaciones de las profesiones de la cultura. El primer objetivo de este tema es, por tanto, posibilitar reflexiones sobre la evolución del mercado del trabajo cultural, a la luz de las transformaciones socioeconómicas en curso, que afectan al propio papel de la cultura, al sistema productivo de los sectores culturales y creativos, a los métodos de uso (también con referencia específica al tema de la inclusión), y a las figuras profesionales. El segundo objetivo es interceptar las contribuciones dedicadas a actualizar y comunicar el significado de las (nuevas) profesiones del sector de la cultura, por ejemplo, explicitando las competencias, las funciones y los factores que determinan la calidad del empleo en un sector que, con demasiada frecuencia, resulta difícil de comprender y cuyo valor es frecuentemente objeto de escaso reconocimiento social. Esto, mediante el análisis de las palabras, de los patrones y de las referencias comunes que se utilizan para hablar de trabajo, cultura e innovación. En este contexto, el tema pretende, por tanto, apoyar la construcción de un léxico común, herramienta estratégica para reconectar trabajos, profesiones y economías con “lo cultural”, en busca de esos nuevos paradigmas de sentido y valor indispensables para poder pensar en una cultura verdaderamente sostenible. Se seleccionarán las propuestas encaminadas a sacar las estructuras de sentido desde la complejidad de las experiencias, competencias y perspectivas de trabajadores, expertos y apasionados del sector de la cultura, tanto en referencia al mundo virtual como al “off-line”, con el fin de interceptar investigaciones capaces de incidir en las líneas de desarrollo de las políticas cívicas y culturales de hoy y del futuro.

## **Tema 8 – Las fronteras del trabajo hoy y en la historia: las nuevas definiciones de “trabajo”**

Con este tema se pretende explorar los diferentes significados que asume el término “trabajo”: no solo hoy, y dentro de diferentes sociedades, sino también en la historia. De hecho, el concepto de trabajo – y de sentido del trabajo – ha experimentado una evolución histórica, determinada por factores culturales, sociales y económicos. La frontera que distingue el trabajo de lo que no es trabajo, en efecto, parece ser el resultado de la intervención concomitante de una multiplicidad de fuerzas, que han dado forma a este concepto generando distintas y posibles definiciones. De hecho, el trabajo y su sentido cambian después de la Revolución Industrial, pero otras transformaciones se pueden observar en diferentes momentos de la historia. Basta pensar en la acepción negativa del término en la era clásica, o su replanteamiento en la era moderna. Finalmente, el significado del concepto también cambia según los diferentes enfoques disciplinarios adoptados para explorarlo. Entonces, ¿cuál es el origen de nuestra concepción del trabajo? Si cambian las categorías que llevaron a esa idea de trabajo, por ejemplo, cambiando sus métodos de organización e implementación, ¿cambia también el significado de este término? ¿Y cómo las diferentes disciplinas utilizan hoy el término “trabajo”? ¿Con qué acepción, con qué límites con respecto a lo que no es trabajo, y con qué posibles contaminaciones y superposiciones? Algunos límites, en particular, entre lo que es y no es trabajo, están siendo cuestionados hoy en día. Piénsese, en particular, en la superposición entre trabajo y vida personal, con los consiguientes riesgos y oportunidades; en la noción de trabajo de los consumidores, con la consiguiente redefinición del término fuera de los límites legales y de las reglas del mercado laboral; en la integración entre formación y trabajo, como en las prácticas cada vez más extendidas. Frente a estos cambios, ¿de qué hablamos cuando hablamos hoy de trabajo y de su sentido?

## **Tema 9 – El impacto de las nuevas tecnologías en la relación laboral: el difícil equilibrio con la vida privada del trabajador**

En consideración al rápido avance tecnológico de las últimas décadas – actualmente en el centro del debate académico y de numerosas iniciativas a nivel institucional – este tema quiere investigar el impacto de la llamada “transición digital” en la relación de trabajo en su conjunto. En particular, la atención se centrará en el fenómeno del llamado “*work-life blending*” acentuado 1) por la ruptura cada vez más evidente con las coordenadas espacio-temporales tradicionales del trabajo (por ejemplo, a través de la extensión del trabajo a distancia) y 2) por el uso de tecnologías de última generación (por ejemplo, Inteligencia Artificial, *Big Data*) que permiten a los empleadores



monitorear de manera generalizada la actividad de los trabajadores, lo que representa una amenaza significativa para su derecho a la privacidad. En la actualidad, los legisladores y los interlocutores sociales a nivel internacional están implementando iniciativas destinadas a gestionar la “superposición” progresiva de los límites entre vida profesional y privada de los trabajadores, centradas, por ejemplo, en la prevención de riesgos psicosociales vinculados al uso excesivo de la tecnología digital (como la regulación del derecho a la desconexión) o en la protección de los datos personales de los trabajadores. Estos son solo algunos de los problemas que enfrentan los académicos y profesionales. Este tema, sin embargo, acoge todas las aportaciones relativas a la transformación de las dinámicas dentro de la relación laboral y de su equilibrio con la vida privada de los trabajadores provocadas por el progreso tecnológico.

## **Tema 10 – Transformaciones de la economía y mercados transicionales del trabajo**

En el contexto del debate público, científico y académico, las recientes dinámicas generadas por la “nueva” gran transformación del trabajo han sido discutidas y reflexionadas durante años. No se trata de cambios generados por la mera evolución científica y tecnológica sino de cambios más profundos que afectan a todo el tejido social. De hecho, se han observado nuevas dinámicas demográficas, culturales, de valores, sociales y ambientales que producen impactos directos e indirectos tanto en las economías capitalistas modernas como en los países en desarrollo. Se observan tres tendencias ya estructurales: 1) una mayor discontinuidad y precariedad de las carreras laborales; 2) el surgimiento de una pluralidad de mercados laborales; 3) una nueva percepción del trabajo paralela a una necesidad más evidente de subjetivación. De aquí emergen algunos aspectos sobre los cuales estudiosos y expertos están llamados a reflexionar. En primer lugar, es necesario preguntarse por la eficacia y actualidad de las categorías y enfoques históricamente utilizados para estudiar el trabajo que, frente a las dinámicas surgidas, ya no pueden ser los típicos del siglo XX industrial, en el que el trabajo tenía otras características. Otro elemento de reflexión se refiere a la definición de un sistema integrado de políticas sociales y laborales que debe ser implementado por varios actores (públicos y privados) para asistir a los ciudadanos en diferentes condiciones de vida laboral y no laboral. Finalmente, fenómenos como las grandes dimisiones y la demanda de una flexibilidad cada vez mayor y diferente tanto por el lado de la demanda como por el lado de la oferta de trabajo, también en términos de una mejor conciliación de la vida laboral y personal, nos llevan a pensar que el trabajo debe moverse cada vez más en la dirección de lograr el bienestar individual y organizacional poniendo a la persona en el centro. El

objetivo del tema es recopilar aportaciones que permitan profundizar y contextualizar estas transformaciones en diferentes realidades nacionales y locales.

## PLAZOS

- Los resúmenes pueden enviarse entre el 9 de marzo y el 31 de mayo de 2023
- Las notificaciones de selección se comunicarán antes del 18 de junio de 2023
- Los trabajos completos deben enviarse antes del 30 de septiembre de 2023
- La confirmación de participación presencial al Congreso debe recibirse antes del 30 de septiembre de 2023

## DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

Los resúmenes deben enviarse a través del [Abstract Submission Portal](#), que también contiene instrucciones detalladas para el envío.

## COMITÉ CIENTÍFICO

Para garantizar un alto nivel de calidad, el [ADAPT International Scientific Committee](#) estuvo involucrado en todas las fases organizativas del Congreso. A continuación, se muestra la lista de académicos que lo integran.

Prof. **Lena Abrahamsson** (Luleå University of Technology, Sweden)

Prof. **Giuseppe Bertagna** (University of Bergamo, Italy)

Prof. **John Budd** (University of Minnesota, USA)

Prof. **Alexis Bugada** (Aix-Marseille University, France)

Prof. **Federico Butera** (University of Milan-Bicocca, Italy; IRSO Foundation, Italy)

Prof. **Jesús Cruz Villalón** (University of Seville, Spain)

Prof. **Marc De Vos** (Ghent Law School, Belgium)

Prof. **Juan Raso Delgue** (University of the Republic, Uruguay)

Prof. **Ruth Dukes** (University of Glasgow, Scotland)

Prof. **Anthony Forsyth** (RMIT University, Australia)

Prof. **Bernard Gazier** (University of Paris 1 Panthéon-Sorbonne, France)

Prof. **José Luis Gil y Gil** (University of Alcalá, Spain)

Prof. **Julio Armando Grisolia** (National University of Tres de Febrero, Argentina)

Prof. **Thomas Haipeter** (Institute for Work, Skills and Training, Germany)  
Prof. **József Hajdú** (University of Szeged, Hungary)  
Prof. **Thomas Kochan** (Massachusetts Institute of Technology, USA)  
Prof. **Felicity Lamm** (Auckland University of Technology, New Zealand)  
Prof. **Lourdes Mella Méndez** (University of Santiago de Compostela, Spain)  
Prof. **Shynia Ouchi** (Kobe University, Japan)  
Prof. **Daiva Petrylaitė** (Vilnius University, Lithuania)  
Prof. **William Roche** (University College Dublin, Ireland)  
Prof. **Alfredo Sánchez Castañeda** (National Autonomous University of Mexico, Mexico)  
Prof. **Michele Tiraboschi** (University of Modena and Reggio Emilia, Italy) – **Coordinator**  
Prof. **Eric Tucker** (York University, Canada)  
Prof. em. Dr. **Manfred Weiss** (Goethe University, Germany)  
Prof. **Adrian Wilkinson** (Griffith University, Australia; University of Sheffield, UK)

## TRABAJOS

Los mejores trabajos presentados durante el Congreso serán evaluados para su publicación en **Professionalità Studi**, **Diritto delle Relazioni Industriali**, **E-Journal of International and Comparative Labour Studies** y **Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo** o en un volumen especial de la **ADAPT Labour Studies Book-Series** (Cambridge Scholars Publishing). Los trabajos de aquellos que no puedan asistir al Congreso, pero que aún estén dispuestos a presentar su artículo, también se tendrán en cuenta para su posible publicación.

## COSTES

La participación en el Congreso es gratuita. Los gastos de viaje y alojamiento corren a cargo de cada participante. Se pondrá a disposición de los estudiantes o doctorandos cuyos resúmenes sean especialmente dignos de originalidad y calidad científica un número limitado de becas para cubrir parcialmente los gastos de viaje.

## MÁS INFORMACIÓN

Para recibir más información, escribir a [fondazioneadapt@gmail.com](mailto:fondazioneadapt@gmail.com).

## MANTÉNGANSE EN CONTACTO

Las actualizaciones y anuncios sobre el Congreso Internacional ADAPT de 2023 se comunicarán en el sitio web oficial del evento [internationalconference.adapt.it](https://internationalconference.adapt.it) y a través de los canales sociales [@ADAPT\\_Bulletin](https://twitter.com/ADAPT_Bulletin) y [@adaptland](https://twitter.com/adaptland).